

Quito, 5 de octubre del 2015

Señor
Octavio Thomas Córdova Jurak
Presente.-

Estimado Sr. Córdova:

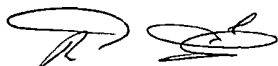
En mi calidad de Presidente de la última sesión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas, celebrada el 5 de octubre del 2015, cúpleme informarle a usted que la Junta General de Accionistas por unanimidad tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de TADENI S.A., por el periodo estatutario de cuatro años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, usted continuará ejerciendo la representación legal de la compañía por este periodo.

En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Sus funciones y atribuciones se encuentran descritas en el Estatuto social de la compañía.

La compañía TADENI S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de Junio del 2011, ante el Notario Primero del Catón Quito, el Dr. Jorge Machado Cevallos, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de septiembre de 2011.

La junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Rafael Leonardo Córdova Carvajal
Presidente

EXP. 141832
Registrado

27 OCT 2015

Quito, a 5 de Octubre del 2015

RAZÓN: Por el presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía TADENI S.A., para el cual he sido elegido.



Octavio Thomas Córdova Jurak
Gerente General
CC No. 1705935193

TRÁMITE NÚMERO: 70454



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	48734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16155
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

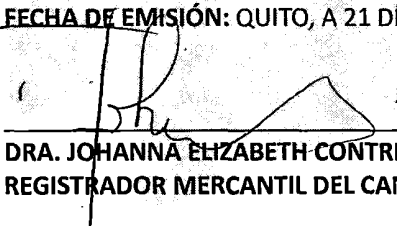
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TADENI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDOVA JURAK OCTAVIO THOMAS
IDENTIFICACIÓN	1705935193
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3314 DEL: 30/09/2011 NOT: PRIMERO DEL: 21/06/2011.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS TORRES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL